

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1133/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1133/2016. Negociado: P.  
NIG: 2906744S20160015094.

De: Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 115.

Abogado: Manuel Dueñas Natera.

Contra: Don Félix Parrilla Tejada, Tesorería General de la Seguridad Social, Optifusión, S.C., e Instituto Nacional de la Seguridad Social.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1133/2016 se ha acordado citar a Félix Parrilla Tejada como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30.3.2017 a las 11:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Félix Parrilla Tejada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.